



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00620506- -UNC-ME#SAE

VISTO

La solicitud del Servicio de Transporte Urbano presentada por la Cátedra de Rugby – Dirección de Deportes UNC, con destino a Alta Gracia - Córdoba.

Período del servicio: Partida el 14 de agosto de 2022 a las 10.00 h, regreso el 14 de agosto de 2022 a las 20.00 h;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Transporte informa en el orden 7 del expediente de referencia, que puede accederse a lo solicitado estando disponibles las unidades para dicho servicio;

Que la tarifa establecida se ajusta a lo reglado en la tabla de Retribuciones por Compensación de Gastos aprobada por RR-2021-1010-E-UNC-REC;

Que por la pandemia de COVID-19 y para cumplir con las medidas de seguridad e higiene dispuestas, el viaje se realizará con los debidos protocolos;

Que en el orden 10 el Dpto. Contable de la Dirección de Deportes SAE informa que existe disponibilidad para atender el gasto del servicio de transporte urbano;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la realización del Servicio que se trata en la

forma propuesta, el cual será efectuado por las Unidades: Volkswagen AD336PX; Toyota Coaster DMG919; a cargo de los Señores: Lucas Germán HERNANDEZ Leg. 54.324 DNI 27.078.895; Ariel Alejandro ALVAREZ Leg. 55.325 DNI 31.220.303.

ARTÍCULO 2º: El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Nueve Mil Setecientos Treinta C/00/100 (\$ 9.730,00) de acuerdo a lo establecido por la RR-2021-1010-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Imputar el egreso por un monto de Pesos Nueve Mil Setecientos Treinta C/00/100 (\$ 9.730,00) del servicio de transporte urbano, más los que surjan de peajes e inherentes a la comisión de servicio si correspondiera, a la partida presupuestaria de la Dirección de Deportes SAE:

A.0001.047.002.002.11.07.02.00.01.00.3.7.1.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Deportes y al Dpto. Contable. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

eb